

Isla de Maipo, 22 de Agosto de 2018.

Srta.  
Catalina Uribarri J.  
Fiscal Instructor  
Superintendencia de Medio Ambiente

**PRESENTE**

Estimado señor:

Nuestra Cooperativa de servicios de abastecimientos y distribución de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental Santa Margarita Limitada, con fecha 22 de agosto de 2018, encontrándose dentro del plazo indicado, y respecto de Resolución Exenta N° 5/ROL D-015-2018 de fecha 30 de julio de 2018, hace entrega de Anexo N° 6 de Programa de Cumplimiento Refundido, en el cual se incorporan nuevos antecedentes que aportan al proceso.

.Sin otro particular se despide muy atentamente



Adán Sanhueza Almaraz  
Gerente Cooperativa

COOP. DE SERV. DE AGUA POTABLE  
SANTA MARGARITA LTDA.  
PER. JUR. N°1134  
RUT: 81.662.500-3  
FUNDADA 1941/1970  
BALMACEDA N°3920 ISLA DE MAIPO



# Anexo N° 6: Faenas de despeje punto de descarga y cercanos

Antecedentes para Faenas de despeje de ribera norte Canal Fajardino

En el marco de las recomendaciones solicitadas por la Superintendencia de Medio Ambiente, SMA, se cuenta aquella relativa a la intervención de parte de la zona ribereña del cuerpo receptor que recibe las descargas del proceso de descontaminación de aguas residuales generadas en Planta Bicentenario, dependiente de CAPSA Ltda.

El Punto de descarga al Canal Fajardino, el cuerpo receptor, se encuentra a unos 275 m desde el acceso a PTAS Bicentenario, al poniente.



Imagen N° 1: Trayecto de acceso a cuerpo receptor, con una distancia total de 653, 43m desde PTAS Bicentenario



Imagen N°2: Acceso a deslinde de ribera norte Canal Fajardino

La ruta de acceso a punto de descarga está constituida por una zona de 200 m, aproximadamente, de áreas con estructuras y viviendas habitacionales escasas.

Luego de ello, se ingresa a un área con presencia de una densa zona de vegetación arbustiva característica de cursos de agua y ribereñas.

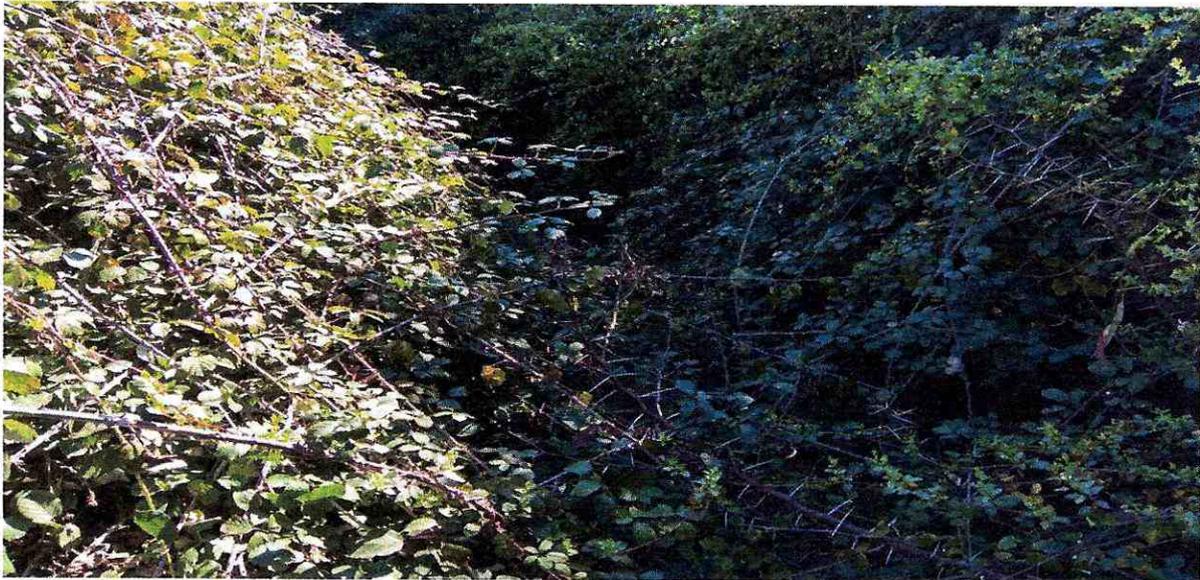
Dada la gran cantidad de vegetación existente en el entorno y alrededor del cauce, en ambas riberas, constituida principalmente por especies arbustivas, zarza mora, espinos y algunos ejemplares mayores como eucaliptus y otras; hacen que la faenas de despeje y limpieza del área sea realizada focalizada en 3 o 4 puntos desde el punto de descarga hasta unos 379 m aguas abajo



*Imagen N° 3: Zona de acceso a Punto de descarga*

Del mismo modo es preciso hacer notar que la presencia de esta vegetación genera en el trayecto del cauce un microclima que regula la temperatura de forma natural y genera horas de luz y horas de sombra en estas áreas. Debido a ello es que se ha optado por intervenir 3 o 4 puntos desde la zona de descarga a Canal Fajardino, con un

despeje de acceso a la ribera y la generación de ventanas de luz donde el cauce este cubierto por la frondosa vegetación existente antes mencionada.



*Imagen N°4: Densificación vegetacional en ribera de cuerpo receptor, Zona 2*

### Dimensionamiento áreas de despeje Ribera

- **Accesos a ribera:** Se utilizarán rozones, tijeras, rastrillo y eventualmente gualato de jardinería para generar los accesos en los puntos identificados para acceder de forma segura a la ribera. Estos tendrán un dimensionamiento de 2,5 m de ancho por un largo variable dependiente de la zona o punto de acceso.
- **Ventanas de Luz, sobre el flujo del cauce:** Se utilizarán tijeras de jardinería e implementos impermeables como botas de goma, jardineras, e implementos de pesca eventualmente que aseguren la impermeabilidad de operador encargado de realizar la faena de despeje. Dichas ventanas de luz tendrán un dimensionamiento de 2,6 m de longitud sobre la superficie del cauce



Imagen N° 5: Zonas planificadas de intervención de accesos: Zona 1 a Zona 4

Es preciso señalar que durante los trabajos de intervención de la ribera del cauce, Canal Fajardino, se procederá además a retirar algún tipo de residuo que puede estar en el cauce del cuerpo receptor, en el punto de intervención, así como en algún área aledaña.



Imagen N° 6: Zona 4 de intervención acceso a rivera canal Fajardino



RDR-Asesoría e Ingeniería Ambiental

<https://rdrambiental.es.tl>